

## AGENCIA DE VIAJES DEL ROSAL, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de enero pasado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Chapatal, Local 3, Avenida Bélgica, en primera convocatoria, el día veintinueve de abril de dos mil tres, a las diecinueve y treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Informe de Auditoría y la gestión social, correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y Aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Ricardo F. Madren Peake.—10.099.

#### Anexo

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que le sean remitidos gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

## AGUAS DE GOJAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 11 de abril de 2003, a las 20.30 horas en primera convocatoria, y el día 12 de abril de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria; en el domicilio social de la misma sito en calle Molino, 1-1.º de Gojar.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Formación lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gojar (Granada), 27 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado, Julio Molina Montes.—10.074.

## AGUILAR CASAS, S. L.

### Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Con fecha 14 de febrero de 2002 la Junta General Universal de Socios acordó, por unanimidad, la disolución simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	92.555,86
Tesorería .....	19.544,72
<b>Total Activo .....</b>	<b>112.100,58</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	106.980,15
Reservas .....	2.860,08
Resultados ejer. anteriores .....	1.085,47
Pérdidas y ganancias .....	1.174,88
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>112.100,58</b>

Ripollet, 14 de febrero de 2002.—El Administrador, Explotaciones 3JS, S.L., P.P Jaume Mogas Umbert, Consejero Delegado.—10.141.

## ALACAR, S. A.

### Anuncio de rectificación

Advertido error en el anuncio de la citada compañía publicado el día 20 de mayo de 2002 en el «BORME» número 92, sección segunda, página 12.571, se omitió hacer constar en el acuerdo primero del orden del día, que la finalidad de la reducción de capital es la condonación de dividendos pasivos pendientes.

Sitges, 5 de marzo de 2003.—El Administrador.—Francisco García-Munté López.—10.135.

## ALEXPAR, SOCIEDAD LIMITADA

### Acuerdo de disolución y liquidación de empresa

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Alexpar, Sociedad Limitada», en su reunión celebrada en día 15 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, quedando cesado de su cargo de Administrador único D. Jesús Muerza Bustillo, siendo a su vez nombrado liquidador.

Igualmente se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose unánimemente el siguiente Balance de liquidación, con renuncia expresa e irrevocable de todos los socios al ejercicio de la acción de impugnación contra el mismo:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	46.878,95
<b>Total activo .....</b>	<b>46.878,95</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	39.065,79
Reservas .....	7.813,16
<b>Total pasivo .....</b>	<b>46.878,95</b>

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El liquidador único, Jesús Muerza Bustillo.—10.045.

## ANAHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y universal celebrada el 10 de marzo de 2003 aprobó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cifra de 622.348,02955 Euros, con la finalidad de amortizar las 10.355 acciones de la propia sociedad, y simultáneamente aumentar el mismo en la cifra de 1.022,46955 euros quedando establecido el capital en la cifra de 623.070 euros dividido en 10.350 acciones de 60,2 euros cada una de ellas.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Don Luis Martín Pastor.—10.004.

## ANILLO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la

calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 2 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 5 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—9.970.

### APLICUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2003, a las 16.30 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso 1.º izquierda del edificio señalado con el n.º 21 de la calle Goya de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la compañía.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2002.

Podrán asistir a la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

En Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Fernando Naveira Diaz.—10.098.

### APUS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 29 de abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—10.002.

### ARC EN CIEL CORPORATION, S. A. (Sociedad unipersonal en Liquidación)

Por acuerdos del Accionista Único de la Sociedad adoptados el 31 de enero de 2003 se ha disuelto y liquidado la Sociedad aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inversiones financieras temporales ..	36.136,53
Tesorería .....	1.797,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>37.933,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	61.000,00
Reservas .....	17.122,83
Resultados de ejercicios anteriores ..	-40.456,64
Resultados del ejercicio .....	-29.149,16
Acreedores a corto plazo .....	29.416,50
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>37.933,53</b>

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Liquidador, Marcos Vázquez Contreras.—10.653.

### AUDI-FINANZAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal ha acordado, por unanimidad, la disolución con liquidación simultánea de la sociedad, así como la aprobación del Balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	51.544,89
Mobiliario .....	3.271,17
Valores privados .....	32.758,83
Tesorería .....	28.781,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>116.356,24</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	69.831,29
Banco .....	33.993,85
Préstamos socios .....	10.980,50
Gastos liquidación .....	1.210,00
Hacienda Pública Acreedora .....	340,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>116.356,24</b>

Madrid, 17 de marzo de 2003.—Nicolás Andino Ruiz, liquidador.—10.090.

### BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.

Notifica a sus clientes los tipos a partir de 1 de abril de 2003

Para los siguientes productos (Tasa Anual Equivalente):

Cuenta Corriente Financiera (CCF's) importe inferior a 6.010,12 euros: 0,10; importe de 6.010,13 a 60.101,20 euros: 0,50; importe de 60.101,21 a 300.506,05 euros: 1,00; importe a partir de 300.506,06 euros: 2,00. Libreta de Ahorro Vivienda importe inferior a 60,10 euros: 0,10; importe superior a 60,10 euros: 2,00. Cuenta Bankpyme Inversión Múltiple importe inferior a 6.010,12 euros: 0,10; importe de 6.010,13 a 60.101,20 euros: 0,50; importe de 60.101,21 a 300.506,05 euros: 1,00; importe a partir de 300.506,06 euros: 2,00.

Depósito a Término (DQ's) a 15 días importe superior a 5.000 euros: 2,50. Depósito a Término (DAT's) a 1 mes importe inferior a 5.000 euros: 1,65; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,90 y importe superior a 50.000 euros: 2,15. Depósito a Término (DAT's) a 3 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,50; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,75; y importe superior a 50.000 euros: 2,00. Depósito a Término (DAT's) a 6 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,50; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,75 y importe superior a 50.000 euros: 2,00. Depósito a Término (DAT's), (LP's) (LM's), (MF's), (Dse's/LME's), (Dat Vivienda) y (TC's) a 12 meses importe inferior a 5.000 euros: 1,60; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 1,85 y importe superior a 50.000 euros: 2,10. Depósito a Término (Dat's Magnum), (TC's) y (Dat's 25) a 2 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,00 y importe superior a 50.000 euros: 2,25. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 36) a 3 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,25 y importe superior a 50.000 euros: 2,50. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 50) a 4 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,50 y importe superior a 50.000 euros: 2,75. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 6 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 3,00 y importe superior a 50.000 euros: 3,25. Depósito a Término (Dat's Magnum) a 8 años importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 3,25 y importe superior a 50.000 euros: 3,50. Depósito a Término (Dat's Club 12 meses) y (Dat's Club 25 meses): 2,35.

Dollardat a 1 mes importe inferior a 7.000 USD: 0,25; importe inferior a 70.000 USD: 0,50 y a partir de 70.000 USD: 0,75; Dollardat a 3 meses importe